

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

México, DF, 1 de julio de 2009

**CIRCULAR No. 151**

CC. Coordinadores Distritales  
XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL  
del Instituto Electoral del Distrito Federal  
**Presentes**

Me refiero a las actividades relativas a la instrumentación de la Prueba piloto de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla mediante el uso de escáneres, aprobada por el Consejo General en su sesión del 1 de julio de 2009.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII del Reglamento Interior del IEDF, les instruyo tomar las acciones siguientes:

- a) Destinar, a más tardar el 2 de julio, un lugar para llevar a cabo la Prueba Piloto con el escáner, en el cual se considere el espacio para instalar el equipo de lectura óptica y de cómputo que ejecutará el Programa de Manipulación de Imágenes (PROMI) y el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) que operará los instrumentos electrónicos con las actas de escrutinio y cómputo.
- b) Brindar las facilidades para que, el 2 de julio el personal de la UTSC instale el escáner de lectura óptica, junto con el PROMI, en su sede distrital, en el equipo de cómputo que para el efecto aportará la DEOyGE.
- c) Designar a una persona de su sede distrital para que, a partir de la conclusión de la jornada electoral, se desempeñe como enlace entre la dirección distrital y el personal de la DEOyGE, dicho enlace será el encargado de que las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, una vez que el Presidente del Consejo Distrital las haya extraído de los paquetes electorales y dado lectura para el cómputo distrital, se trasladen al sitio donde el personal de la DEOyGE realizará la Prueba Piloto; y de recuperarlas cuando concluya la lectura óptica, para su correcto resguardo.

Con un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO GONZÁLEZ MUÑOZ

C c p Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez -Consejera Presidenta del Consejo General del IEDF -Para su conocimiento  
CC Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF -Para su conocimiento.  
Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.- Secretario Administrativo del IEDF - Para su conocimiento.  
Lic. Delia Guadalupe del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF -Para su conocimiento  
Ing. Narciso Meléndez López.- Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF -Para su conocimiento.  
Mtro. Jaime Alfredo González Amaro.- Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IEDF -Para su conocimiento.  
Archivo.

J